

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR
TESORERÍA

Versión 3
Fecha de aprobación 15/02/2018
Código: 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		TATIANA PATRICIA SANZ PINEDA										
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E		NO.	52269153					
CORREO ELECTRONICO:		tatanasanzpineda@gmail.com					3014004639					
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:							Sede Kennedy - Tintal					
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		Rehabilitación				SEDE:						
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	M07 - KE11	100%										
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:		Ahorros				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		000570114454					PENSIONADO		No			

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		3554 DE 2019		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		2 de 3	
NÚMERO DE CDP	165	FECHA	17/01/2019	NÚMERO DE CRP	15176	FECHA	31/01/2019

OBJETO DEL CONTRATO: TERAPEUTA RESPIRATORIA

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		1	3	2019			31	3

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$2.976.300

TIPO DE SERVICIOS: RESERVA DE GLOSA 2%

OBSERVACIONES: Se anexa pago de seguridad social del mes de febrero de 2019 el cual se pagó sobre el 40% de \$2,777,880= correspondiente a 168 horas.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$9.226.530
VALOR EJECUTADO	\$5.754.180
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$2.976.300
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$3.472.350
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	62%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$,2,070,290 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1019243600	\$1.111.152	\$138.894	\$177.784	3	\$27.068	\$343.746

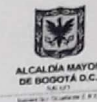
Dado en Bogotá a los () días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve (2019). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

TATIANA CORTES ROMERO
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

TATIANA PATRICIA SANZ PINEDA
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 2
Fecha de aprobación: 03/04/2017
Código: 04-02-FO-0003



Ubicación del Servicio:	REHABILITACIÓN	Sede: KENNEDY
No. DE CONTRATO:	3554 de 2019	Periodo certificado desde el
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TATIANA PATRICIA SANZ PINEDA	

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como Terapeuta Respiratorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ☐ NO ☐ Servicios: SI ☒ NO ☐

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a realizar las siguientes actividades: 1. Cumplir las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares de cualquier órgano externo o reglamento interno, código o directriz interna del E.S.E. que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato. 2. Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. 3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato, de acuerdo al código del buen gobierno y ética institucional y/o profesional. 4. Pagar sus aportes del sistema general de seguridad social integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos dentro de los quince (15) primeros días calendario de cada mes. 5. Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales. 6. Desarrollar una cultura autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del Sistema Integrado de Gestión de la Subred Suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo. Sistema Único de acreditación, Responsabilidad Social, Seguridad de la Información y Control Interno, acorde a las responsabilidades asignadas. 7. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de cooperación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el mejoramiento de la calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información. 8. Cumplir con el desarrollo de las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación, Gestión del Riesgo, Humanización de la tensión, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. 9. Cumplir con las políticas Gerenciales, acuerdos institucionales, Protocolos éticos, Planes, Programas, Procesos y Procedimientos, definidos en el marco de operación de la Subred Suroccidente, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. 10. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que allá lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. 11. Preparar y presentar los informes solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas, dentro de los términos de la ley garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos. 12. Asistir y aprobar los procesos de actualización, presenciales y virtuales, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por este, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contra actuales. 13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas. 14. EL CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E., que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de servicios de salud Suroccidente E.S.E. o de cualquiera de sus unidades de prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación unilateral del contrato, previo agotamiento del debido proceso. 15. En caso de ser designado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico enmendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de</p>	100	<ul style="list-style-type: none"> Participando activamente en la atención de pacientes para los cuales se evalúa y ejecuta el plan de tratamiento de los pacientes con y sin soporte ventilatorio. Realiza toma, procesamiento y análisis de los gases sanguíneos que le sean solicitados. Interpretación de radiografía de tórax. Escoge según previa evaluación del paciente, el equipo de oxigenoterapia a usar. Programa y modifica la asistencia ventilatoria de acuerdo con análisis previos y paraclínicos. Realiza el cuidado de la vía aérea artificial o fisiológica como parte del tratamiento con: terapia respiratoria, micronebulizaciones, higiene y cuidados de traqueotomía, extubación, decanulación y demás actividades propias relacionadas con la profesión. Participación activamente en el traslado de pacientes críticos a la toma de exámenes especiales controlando la vía aérea del paciente durante dicho examen. Llena a cabalidad los formatos de historia clínica de acuerdo con las normas legales, los procedimientos de auditoría y el manual de historias clínicas de la institución, respaldando toda intervención con firma y sello. Elaborar registros clínicos y estadísticas diarias y mensuales. Velar por la adecuada y racional autorización de los recursos de la institución. Anexar la constancia de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y el pago de riesgos profesionales con el que se ejecuta el contrato mensualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de historia clínicas. Interconsultas. Censos de actividades. Cobros de terapia (facturación). Entrega y recibo de turno.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR: \$2,976,300 DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE.

Tatiana Sanz

TATIANA PATRICIA SANZ CC: 52269153

[Firma]

Fecha: Marzo de 2019. Firma de recibido supervisor: TATIANA CORTES ROMERO

Fecha creación reporte: 2019-03-11, 09:01:30 AM	Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 1019243600
Periodo Cotización: febrero de 2019	Periodo Servicio: febrero de 2019	Referencia pago (PIN): 8800345630

PAGADO 11/03/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TATIANA SANZ PINEDA		
Documento	CC52269153	Dirección	CALLE 23 J BIS 97 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3014004639
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal			
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

III. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud		Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	TAE	TAP	VSP	COR	VST	LOA	VAC	AFV	RCF	Días AFP	Días FRS	Días CCF	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte SENA	Aporte ICRAF	ESAP	Total	
62208153	TATIANA PATRICIA SANZ PINEDA	59	00												0	30	30	0	(230201)PROTECCION (ING : PROTECCION)	\$ 177.800	(EP5017)FAMISANAR EPS		\$ 1.111,152	\$ 138.900	2.438	\$ 1.111,152	\$ 27.100	(NIN/CC)NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 343.630

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportas Pensión	Aportas Salud	Aportas Riesgos	Aportas Cajas	Aportas Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,111,152	\$ 1,111,152	\$ 1,111,152	\$ 0	\$ 177,800	\$ 138,900	\$ 27,100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 343,800	\$ 0	\$ 343,800